

16827 ACUERDO de 28 de septiembre de 2004, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se nombran Magistrado suplente y Jueces sustitutos para el año judicial 2004/2005, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Extremadura.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día de la fecha, y en uso de las facultades delegadas por el Pleno en su sesión de 3 de octubre de 1989, ratificada en la de 22 de abril de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 7 de mayo), ha acordado nombrar para el año judicial 2004/2005, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 143.5 y 147 del Reglamento 1/95, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, al Magistrado suplente y Jueces sustitutos que a continuación se relacionan, en el ámbito de los Tribunales Superiores de Justicia de Andalucía, Cataluña y Extremadura:

Tribunal Superior de Justicia de Andalucía

Don Ildefonso Manuel Gómez Padilla, Magistrado suplente de la Audiencia Provincial de Córdoba.

Doña Patricia Ontiveros Ortega, Juez sustituta de los Juzgados de Granada, Almuñécar, Baza, Guadix, Huéscar, Loja, Motril, Orgiva y Santa Fe (Granada).

Don Roberto Mayor Gómez, Juez sustituto de los Juzgados de Málaga, Antequera, Archidona, Coín, Estepona, Fuengirola, Marbella, Ronda, Torremolinos, Torrox y Vélez-Málaga (Málaga).

Doña Alicia Mónica Sánchez Rizaldos, Juez sustituta de los Juzgados de Sevilla, Alcalá de Guadaira, Carmona, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar La Mayor y Utrera (Sevilla).

Don Enrique Emilio Martínez Fernández, Juez sustituto de los Juzgados de Sevilla, Alcalá de Guadaira, Carmona, Cazalla de la Sierra, Coria del Río, Dos Hermanas, Écija, Estepa, Lebrija, Lora del Río, Marchena, Morón de la Frontera, Osuna, Sanlúcar La Mayor y Utrera (Sevilla).

Tribunal Superior de Justicia de Cataluña

Doña Raquel Mayo Zarzoso, Juez sustituta de los Juzgados de Girona, Blanes, Figueres, La Bisbal d'Empordà, Santa Coloma de Farners y Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Doña Leonor María León Quesada, Juez sustituta de los Juzgados de Girona, Blanes, Figueres, La Bisbal d'Empordà, Santa Coloma de Farners y Sant Feliu de Guíxols (Girona).

Tribunal Superior de Justicia de Extremadura

Don José María Corrales Virel, Juez sustituto de los Juzgados de Badajoz y Montijo (Badajoz).

Contra el presente acuerdo cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala Tercera del Tribunal Supremo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 28 de septiembre de 2004.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

MINISTERIO DE JUSTICIA

16828 ORDEN JUS/3097/2004, de 16 de septiembre, por la que se adjudica la plaza de nueva creación de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a doña Alicia Salabert Cardona.

De conformidad con lo establecido en el artículo 118.3 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y del Real Decreto 1545/2004,

de 25 de junio, por el que se fija la plantilla Orgánica del Ministerio Fiscal;

Este Ministerio ha resuelto adjudicar la plaza de nueva creación de la Fiscalía del Tribunal Superior de Justicia de Canarias a doña Alicia Salabert Cardona, Abogado Fiscal que por Orden de 30 de noviembre de 1998, sobre resolución de concurso para provisión de destinos en la Carrera Fiscal, fue nombrada para cubrir, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 118 de la citada Ley Orgánica del Poder Judicial, la plaza de segunda categoría existente en la mencionada Fiscalía y cuyo titular se encontraba en situación de servicios especiales, una vez que ha reingresado al servicio activo por Orden JUS/1736/2004, de 18 de mayo.

Contra la presente Orden cabe recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional en el plazo de dos meses y, potestativamente, el de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, a contar ambos desde el día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Madrid, 16 de septiembre de 2004.—P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director general de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

16829 ORDEN JUS/3098/2004, de 17 de septiembre, por la que se otorgan destinos a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia (turnos promoción interna y libre), que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril.

De conformidad con lo establecido la Disposición Transitoria Sexta de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, de modificación de la Ley Orgánica 6/85, de 1 de julio, del Poder Judicial, así como con el art. 23 del Reglamento Orgánico de los Cuerpos de Oficiales, Auxiliares y Agentes de la Admón. de Justicia, aprobado por Real Decreto 249/96, de 16 de febrero, este Ministerio de Justicia ha resuelto adjudicar destinos en los órganos judiciales que se relacionan en Anexo I a los funcionarios del Cuerpo de Oficiales de la Admón. de Justicia (turnos promoción interna y libre), nombrados e integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa por Orden de 17 de septiembre de 2004, teniendo en cuenta para ambos turnos lo siguiente:

Primero.—Los Oficiales de la Administración de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se les otorga destino, deberán tomar posesión de su cargo dentro del plazo de veinte días naturales contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el Boletín Oficial del Estado, de acuerdo con lo establecido en el art. 24 del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero, no resultando retribuido el plazo posesorio, ya que según dispone la normativa en materia de nóminas, durante el primer mes se devengarán por días las retribuciones correspondientes al nuevo Cuerpo en el que se ingresa.

Segundo.—Los funcionarios interinos que actualmente ocupen plazas que han sido adjudicadas a los aspirantes aprobados, cesarán el mismo día en que se produzca la toma de posesión del titular.

Tercero.—En cumplimiento de la legislación sobre incompatibilidades del personal al servicio de la Administración Pública (Ley 53/1974, de 2 de diciembre), aplicable al personal al servicio de la Administración de Justicia, en virtud de los artículos 79 y concordantes del vigente Reglamento Orgánico (Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero), aquellos aspirantes que ostenten ya la condición de funcionarios públicos deberá manifestar opción en el acta de toma de posesión.

Cuarto.—Los Oficiales de la Admón. de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, a los que se otorga destino en virtud de esta Orden, no obstante haber sido destinados con carácter forzoso por el orden de calificación según sus preferencias, no podrán participar en concurso de traslados hasta que transcurra un año desde que fueron destinados, de acuerdo con lo establecido en el artículo 57.c) del Reglamento Orgánico.

Quinto.—Las plazas ofrecidas a los aspirantes mediante Orden JUS/2535/2004, de 16 de julio (BOE 29-7-2004), no adjudicadas en la presente Orden, mantienen su condición de desiertas, por

lo que se ofertarán a los aspirantes que superen las pruebas selectivas convocadas mediante Orden JUS/1424/2003, de 27 de mayo (BOE 4-6-2003).

Los nombrados por el turno de promoción interna deberán tener en cuenta, además, las siguientes observaciones:

Primera.—En caso de que los Oficiales de la Admón. de Justicia, integrados en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, de nuevo ingreso, quisieran evitar un vacío en la continuidad de sus servicios en la Administración de Justicia, dada la necesidad de contar con el tiempo indispensable para efectuar la toma de posesión, podrán solicitar al Presidente, Juez, Fiscal o Jefe del Organismo de su destino actual, un permiso retribuido de un día si no hay cambio de localidad, o de dos en caso contrario, salvo aquellos que hayan de desplazarse desde Canarias, Baleares, Ceuta o Melilla, en cuyo caso el permiso podrá ser de hasta tres días para posesionarse de su nuevo cargo (art. 66.1.g del Real Decreto 249/1996, de 16 de febrero).

Segunda.—Cuando un funcionario del cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo o Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, acceda al cuerpo de Oficiales de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa, y desee permanecer en activo en el cuerpo de origen y en situación de excedencia en aquel al que accede, deberá manifestar esta opción en el acta de toma de posesión, regresando a continuación a su destino de origen.

Copia del acta de toma de posesión, opción y cese será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Gerencia Territorial y a la Subdirección General de Medios Personales al

servicio de la Administración de Justicia de este Ministerio, siéndole concedida la excedencia de oficio en el nuevo cuerpo.

Tercera.—En caso de no manifestar la opción citada se entenderá que optan por el nuevo puesto, y la Gerencia Territorial correspondiente, dentro de su ámbito territorial, les concederá la excedencia de oficio en el cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, integrado en el Cuerpo Escala de Tramitación Procesal y Administrativa, en cuyo destino se les tendrá por cesados de forma automática con la misma fecha en que se produzca la toma de posesión en el cuerpo de Oficiales (Cuerpo o Escala de Gestión), al objeto de evitar interrupción en la percepción de sus haberes.

Copia de dicha acta de posesión y opción será remitida por el Secretario del órgano judicial correspondiente a la Gerencia Territorial y a la Subdirección General de Medios Personales y al órgano judicial de origen.

Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso potestativo de reposición ante este Ministerio en el plazo de un mes, o contencioso-administrativo ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Lo que comunico a V.I. para su conocimiento y demás efectos.

Madrid, 17 de septiembre de 2004. —El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Director General de Relaciones con la Administración de Justicia, Ricardo Bodas Martín.

Ilma. Sra. Subdirectora General de Medios Personales al servicio de la Administración de Justicia.

ANEXO I

Turno promoción interna

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	74.345.248	ORTÍN MARTÍNEZ, FRANCISCO JOSÉ.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	CARTAGENA.	MURCIA.
2	6.541.697	FAMILIAR CORTÁZAR, MARÍA MERCEDES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6.	MADRID.	MADRID.
3	21.642.463	AGULLÓ BROTONS, MARÍA CRISTINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	YECLA.	MURCIA.
4	1.484.681	GÁLVEZ CERRATO, CONSUELO.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 62.	MADRID.	MADRID.
5	40.961.349	BENITO JUAN, MANUEL BERNARDO.	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRET.) Of. Secret.	BELMONTE.	CUENCA.
6	32.870.768	GARCÍA HUERTA, ROSA MARÍA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 57.	MADRID.	MADRID.
7	74.433.740	TUDELA CÁNOVAS, ISABEL.	JZDO. PENAL 2.	CARTAGENA.	MURCIA.
8	25.443.939	SANCHO MARCEN, MIGUEL ÁNGEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 8.	MADRID.	MADRID.
9	9.753.330	LEÓN CADENAS, M.ª DEL ROSARIO DE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	LA BAÑEZA.	LEÓN.
10	51.177.615	BRAVO SANZ, MARÍA TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
11	11.770.851	MORENO PRIETO, JOSÉ ARTURO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	PLASENCIA.	CÁCERES.
12	15.832.703	GARCÍA MANSO, FRANCISCO JAVIER.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2.	FUENLABRADA.	MADRID.
13	11.767.532	HERRERO JIMÉNEZ, EVA MARÍA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	SAN JAVIER.	MURCIA.
14	16.798.340	ALMERÍA MARCOS, MARÍA ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	BURGO DE OSMA-CDAD. DE OSMA.	SORIA.
15	43.020.315	MARTORELL SUAU, SEBASTIÁN.	JZDO. MENORES 2.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
16	2.854.214	ALONSO VELÁZQUEZ, FABIOLA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 5.	CARTAGENA.	MURCIA.
17	9.259.732	PASALODOS FERNÁNDEZ, ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	STA. M.ª LA REAL DE NIEVA.	SEGOVIA.
18	70.341.413	RAMÍREZ BARAJAS, MARÍA DEL CARMEN.	JZDO. PENAL 12.	MADRID.	MADRID.
19	9.360.543	FERNÁNDEZ SUÁREZ, JOSÉ LUIS.	JZDO. PENAL 2.	CARTAGENA.	MURCIA.
20	8.832.383	GONZÁLEZ ANDRINO, ANTONIA.	JZDO. PENAL 2.	BADAJOS.	BADAJOS.
21	7.001.699	PARRA PAJARES, ÁNGEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	PLASENCIA	CÁCERES.
22	22.641.892	RECIO SÁNCHEZ, JOSE ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	YECLA.	MURCIA.
23	50.806.182	MORAL RECIO, ANA ESMERALDA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 22.	MADRID.	MADRID.
24	7.794.299	MARTÍN VALVERDE, MARÍA TERESA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 6.	MADRID.	MADRID.
25	43.018.453	PLANAS GUASP, CARMEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
26	8.835.896	CORCHERO FERNÁNDEZ, MARÍA DEL CARMEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 2.	BADAJOS.	BADAJOS.
27	1.054.175	ASTIGARRAGA RODRÍGUEZ, MARÍA ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 56.	MADRID.	MADRID.
28	45.275.407	AGULLÓ SUAREZ, ANGELES.	JZDO. PENAL 1.	MELILLA.	MELILLA.
29	19.898.293	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, RAFAEL FRANCISCO.	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRET.) Of. Secret.	ARGAMASILLA DE ALBA.	CIUDAD REAL.
30	10.571.340	GARCÍA GARCÍA, MARIA NIEVES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	TINEO.	ASTURIAS.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
31	16.800.519	GARCÍA GARCÍA, LOURDES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 8.	MADRID.	MADRID.
32	51.646.029	ROLDÁN CRUZ, MANUELA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 58.	MADRID.	MADRID.
33	24.336.126	CERVERA BENLLOCH, ROSARIO.	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRET.) Of. Secret.	MUNERA.	ALBACETE.
35	9.765.982	PÉREZ FERNÁNDEZ, JACQUELINE.	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRET.).	ROSINOS DE LA REQUE- JADA.	ZAMORA.
36	34.787.252	GARCÍA OLMOS, MÓNICA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	CIEZA.	MURCIA.
37	5.219.969	DÍEZ MARTÍNEZ, MARÍA DEL CARMEN.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 59.	MADRID.	MADRID.
38	78.784.845	SENRA VIDAL, JOSÉ IGNACIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	ALMENDRALEJO.	BADAJOS.
39	9.755.578	RODRÍGUEZ PÉREZ, NATIVIDAD.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	CASTRO URDIALES.	CANTABRIA.
40	5.894.181	JUÁREZ BARBA, CÁNDIDA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	CIUDAD REAL.	CIUDAD REAL.
41	8.943.107	SEN YAÑEZ, LUIS ALBERTO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	FUENLABRADA.	MADRID.
42	13.906.763	CAYÓN CHAPERO, MARÍA VICTORIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	VILLARCAYO DE MERIN- DAD.	BURGOS.
43	73.766.324	MARCO RUBIO, INMACULADA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	SAN CLEMENTE.	CUENCA.
44	23.225.721	ROMERO LIDÓN, RAFAEL.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	CARTAGENA.	MURCIA.
45	13.115.418	ESTEBAN RUIZ, ANA CRISTINA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	VILLABLINO.	LEÓN.
46	16.798.339	GARCÍA ALMERÍA, MARÍA JESÚS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	BURGO DE OSMA-CDAD. DE OSMA.	SORIA.
47	6.528.019	CABEZAS GÓMEZ, JOSÉ MANUEL.	JZDO. PENAL 1.	GETAFE.	MADRID.
48	51.055.054	ARRIBAS FÁBREGUES, JOSÉ ANTONIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	TORRELAGUNA.	MADRID.
49	8.823.176	RUBIO GONZÁLEZ, MARÍA JOSEFA.	JZDO. INSTRUCCIÓN 2.	BADAJOS.	BADAJOS.
50	30.589.578	DÍEZ CEBOLLA, MERCEDES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 74.	MADRID.	MADRID.

Turno libre

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
1	13.167.217	GONZÁLEZ MASA, ESTELA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.
2	76.947.630	SUÁREZ IGLESIAS, DÁMASO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	VILLABLINO.	LEÓN.
3	1.830.941	GONZÁLEZ PAREJA, FRANCISCA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 67.	MADRID.	MADRID.
4	50.814.527	MIGUEL BUENO, TERESA DE.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	SAN LORENZO DE EL ESCORIAL.	MADRID.
5	50.201.133	GAYO GONZÁLEZ, RAQUEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	GETAFE.	MADRID.
6	6.575.414	JIMÉNEZ HERNÁNDEZ, M.ª ADORACIÓN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	SEGOVIA.	SEGOVIA.
7	11.805.472	SÁNCHEZ GUERRA GUTIÉRREZ, MARÍA LUISA.	JZDO. PENAL 2.	GETAFE.	MADRID.
8	13.141.405	MATEOS LLORENTE, EVA MARÍA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	SEPÚLVEDA.	SEGOVIA.
9	21.456.647	REOLID SAMPER, MARÍA DE LOS LLA- NOS.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	CARTAGENA.	MURCIA.
10	50.451.652	SÁNCHEZ MOHEDANO, CRISTINA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 16.	MADRID.	MADRID.
11	7.013.514	RAMOS GARCÍA, MARÍA ELENA.	JZDO. PENAL.	PLASENCIA.	CÁCERES.
12	7.246.796	SEVILLA PÉREZ, JAVIER.	JZDO. INSTRUCCIÓN 1.	EIVISSA.	BALEARES.
13	52.134.879	MAROTO MATEOS, VICENTE JOSÉ.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	GETAFE.	MADRID.
14	50.726.044	ARJONA DUQUE, DOLORES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	MADRID.	MADRID.
15	3.106.035	VALENCIANO MARTÍNEZ, ANA MARÍA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
16	50.448.868	GARCÍA PEINADO, SUSANA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 64.	MADRID.	MADRID.
17	3.454.015	TOVAR HERNANDO, ESTER.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 53.	MADRID.	MADRID.
18	20.194.762	NAVARRO CABALLERO, ANTONIO.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	MADRID.	MADRID.
19	2.612.031	SOBRINO CARRIÓN, M.ª TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	COSLADA.	MADRID.
20	26.000.146	VIEDMA SÁNCHEZ, ANA MARÍA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	VILLARROBLEDO.	ALBACETE.
21	10.200.371	PÉREZ GARCÍA, MARÍA TERESA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	PONFERRADA.	LEÓN.
22	3.437.474	GARCÍA RAMOS, ALFREDO.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 1.	MADRID.	MADRID.
23	7.845.170	ACEVEDO GONZÁLEZ, MIGUEL ÁNGEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 13.	MADRID.	MADRID.
24	52.809.911	LÓPEZ MURIEL, CANDELARIA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	CIEZA.	MURCIA.
25	44.817.544	MOURELLE ROMERO, MARCOS ANTO- NIO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	TALAVERA.	TOLEDO.
26	20.436.212	PRIETO BERROCAL, NIEVES.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 74.	MADRID.	MADRID.
27	34.984.516	FARIÑAS CIVEIRA, MARÍA DEL CARMEN.	JZDO. DE PAZ (AGRUP. SECRET.).	GALENDE.	ZAMORA.
28	9.183.698	GONZALO GUTIÉRREZ, MARÍA LUCÍA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TALAVERA.	TOLEDO.
29	11.773.619	RODRÍGUEZ RETAMAR, RUFINO.	JZDO. DE PAZ (AGRUP.).	BARCO DE ÁVILA.	ÁVILA.
30	78.397.766	FRAGA TRUJILLO, ENCARNACIÓN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	TORREJÓN DE ARDOZ.	MADRID.
31	2.520.557	HERNÁN-PÉREZ MERINO, MARÍA ISABEL.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 4.	MADRID.	MADRID.
32	32.629.062	CABANA FREIRE, GUMERSINDO.	JZDO. INSTRUCCIÓN 4.	BADAJOS.	BADAJOS.
33	5.665.531	MIGUEL RODRÍGUEZ, MARÍA JESÚS.	AUD. PROVINCIAL SECC. 1.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
34	51.980.129	BLANCO ROJO, ROSA MARÍA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 34.	MADRID.	MADRID.
35	11.439.733	GONZÁLEZ GONZÁLEZ, MARÍA LUISA.	JZDO. PENAL 1.	TOLEDO.	TOLEDO.
36	6.251.323	MUÑOZ ESCUDERO, PIEDAD.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	TARANCÓN.	CUENCA.
37	8.835.135	GONZÁLEZ LOSADA, MÓNICA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 59.	MADRID.	MADRID.
38	70.729.281	RIVERA GÓMEZ, MARÍA ENCARNACIÓN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 1.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.

ORDEN	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	DESTINO ADJUDICADO	LOCALIDAD	PROVINCIA
39	816.470	MOLINA CASTELLANA, HELENA BLANCA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 67.	MADRID.	MADRID.
40	16.279.545	MARÍN PALOMAR, AURORA EDNA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 14.	PALMA DE MALLORCA.	BALEARES.
41	50.952.347	ÁLVAREZ DOMINGO, MARÍA NIEVES.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 4.	TOLEDO.	TOLEDO.
42	7.558.049	FERRER MORENO, MARÍA RESURRECCIÓN.	JZDO. DE PAZ.	ÁGUILAS.	MURCIA.
43	21.493.515	VALIENTE VALERO, MARIEN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	TORREJÓN DE ARDOZ.	MADRID.
44	32.881.103	MUÑOZ MARTINEZ, SANDRA.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	GUADALAJARA.	GUADALAJARA.
45	16.283.983	FERNÁNDEZ SUSO, YOLANDA ANGÉLICA.	JZDO. 1.ª INSTANCIA 64.	MADRID.	MADRID.
46	6.252.047	MORALES CARRASCO, TOMÁS.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 5.	MELILLA.	MELILLA.
47	26.217.862	MUÑOZ CARRIÓN, RICARDO.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 2.	MANZANARES.	CIUDAD REAL.
48	53.210.455	TORRELL NOGUERA, NATALIA.	JZDO. INSTRUCCIÓN 3.	EIVISSA.	BALEARES.
49	11.774.907	OJALVO RIVAS, ANA ISABEL.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC.	VALENCIA DE ALCÁNTARA.	CÁCERES.
50	12.392.068	FOLGUERA MARTÍN, JUAN.	JZDO. 1.ª INST. E INSTRUCC. 3.	MELILLA.	MELILLA.

16830 ORDEN JUS/3099/2004, de 17 de septiembre, por la que se nombran funcionarios del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa a los aspirantes que superaron las pruebas selectivas convocadas por Orden JUS/1194/2002, de 30 de abril (turno promoción interna).

De conformidad con lo previsto en la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre; en la Orden JUS/1263/2004, de 18 de marzo, por la que se regula el procedimiento de integración de los funcionarios al servicio de la Administración de Justicia en los Cuerpos y Escalas creados por la Ley Orgánica 19/2003 y en la base 11.7 de la Orden de Convocatoria de 30 de abril de 2002 (B.O.E. de 29 de mayo),

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa a los opositores que figuraban en la Resolución de 21 de mayo de 2003 (B.O.E. de 4 de junio), que aprobaba la relación definitiva de aspirantes que superaron las pruebas selectivas, convocadas por Orden de 30 de abril de 2002, en turno promoción interna, y en cumplimiento de sentencias en las Órdenes JUS/134/2004 y JUS/555/2004, de 19 de enero (BB.OO.SS. de 30 de enero y de 4 de marzo de 2004), que se relacionan en el anexo I, una vez efectuados los desempates, de acuerdo con el orden escalafonal en el Cuerpo de Auxiliares de la Administración de Justicia, con expresión del número de orden que por la puntuación obtenida les corresponde para su integración en el Escalafón.

Segundo.—No procede, por superar proceso selectivo anterior (Orden convocatoria 14.11.2000), nombrar a doña María Jesús Sánchez Cabaña, D.N.I. n.º 31.239.229.

No procede nombrar a don Cristóbal Toro Rodríguez, D.N.I. n.º 31.367.077, jubilado por enfermedad.

Tercero.—Aprobar la integración en el Subescalafón del ámbito territorial de Cataluña de los aspirantes que figuran en el anexo II.

Cuarto.—Los aspirantes que en la presente Orden se nombran en la Escala a extinguir del Cuerpo de Gestión Procesal y Administrativa y reúnan el requisito de titulación exigida en el artículo 475 de la Ley Orgánica del Poder Judicial 6/1985, de 1 de julio, modificada por la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, podrán remitir en el plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de esta Orden, la documentación acreditativa de estar en posesión de dicha titulación académica.

Quinto.—Contra la presente Orden podrá interponerse recurso potestativo de reposición, en el plazo de un mes o contencioso-administrativo, ante los Juzgados Centrales de lo Contencioso-Administrativo, en el plazo de dos meses. El plazo, en ambos

casos, se contará a partir del día siguiente al de la publicación en el Boletín Oficial del Estado de la presente Orden.

Madrid, 17 de septiembre de 2004.—El Ministro, P. D. (Orden JUS/1825/2003, de 26 de junio), el Secretario de Estado de Justicia, Luis López Guerra.

Ilmo. Sr. Director General de Relaciones con la Administración de Justicia.

ANEXO I

Relación de aspirantes que han superado la promoción interna a efectos de su integración en el escalafón como funcionarios del Cuerpo o Escala de Gestión Procesal y Administrativa

Convocadas por Orden de 30-4-2002 (B.O.E. de 29 de mayo)

N.º orden	DNI	Apellidos y nombre	Cuerpo/Escala
1	28900763	Ojeda Sánchez, Baldomero Miguel ...	Cuerpo.
2	24221258	Labrac Serrano, Virginia	Escala.
3	74345248	Ortín Martínez, Francisco José	Cuerpo.
4	31607857	Herrera Moreno, Fátima	Escala.
5	24215948	Rodríguez Fernández, Teresa	Cuerpo.
6	43750409	Márquez Castilla, Rosa María	Escala.
7	73775349	Aguilar Penella, M. Carolina	Escala.
8	70858833	Martín Gil, Francisco Javier	Escala.
9	6541697	Familiar Cortázar, María Mercedes ...	Cuerpo.
10	21642463	Agulló Brotóns, María Cristina	Escala.
11	31229332	Bernal Benítez, María del Carmen ...	Escala.
12	18433304	Alonso Villalba, Nuria	Escala.
13	1484681	Gálvez Cerrato, Consuelo	Escala.
14	27477519	Alonso de la Cruz, Anselmo	Escala.
15	40961349	Benito Juan, Manuel Bernardo	Escala.
16	31241124	Jurado Gutiérrez, María África	Escala.
17	32870768	García Huerta, Rosa María	Cuerpo.
18	74433740	Tudela Cánovas, Isabel	Escala.
19	31321332	Castillo Quintero, Alicia del Carmen .	Escala.
20	31646060	Prieto Macías, Silvia Cristina	Escala.
21	34943174	García Pérez, María del Carmen	Escala.
22	25443939	Sancho Marcén, Miguel Ángel	Cuerpo.
23	28692978	Pérez García, José Antonio	Escala.
24	18200740	Ayape Galar, Pedro Jesús	Cuerpo.
25	28500768	García Calderón, Isabel	Escala.
26	9753330	León Cadenas, M. del Rosario de	Escala.
27	37368816	Hernández Céspedes, Alicia	Cuerpo.
28	51177615	Bravo Sanz, María Teresa	Escala.
29	52570228	Gil Chica, Rafael	Escala.
30	9709190	Castrillo Prieto, María Aiden	Cuerpo.
31	18027061	Bardají Lanau, Ana Isabel	Cuerpo.
32	43500988	Candil Tejeo, María José	Cuerpo.